

ADENDA No. 2 a la Convocatoria No. 00079

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE ALQUILER Y ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN DE MARKETING DIGITAL RD STATION PARA LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES COMERCIALES Y POSICIONAMIENTO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL BANCO.**

Con atención a lo establecido en el numeral 4.6 – Adendas – de los términos de referencia de la presente convocatoria, *“Bancóldex comunicará mediante adendas, las aclaraciones y modificaciones que encuentren conveniente hacer a estos Términos de Referencia. Todas las adendas deberán ser tenidas en cuenta por los oferentes para su Propuesta y formarán parte de estos Términos de Referencia. Las Adendas serán publicadas en la página web del Banco.”*; y a las observaciones presentadas por los interesados a los términos de la convocatoria, Bancóldex ha encontrado procedente realizar el siguiente ajuste:

La adenda No. 2 incorpora las siguientes modificaciones:

- 1. Numeral 6.3.** Documentación de la propuesta, se incluyen los anexos No 9 y 10.
- 2. Cronograma**

### 6.3 Documentación de la Propuesta

La Propuesta deberá incluir los siguientes documentos:

1. Anexo No. 1 – Carta de presentación de la propuesta. Se debe diligenciar en su totalidad esta carta, en la que, entre otros aspectos, se debe indicar el nombre del Proponente, así como el nombre, cargo e información de contacto del responsable a quien se contactará para cualquier asunto relacionado con la Propuesta. Esta carta deberá estar firmada por el representante legal del Proponente o por el apoderado constituido para el efecto.
2. Anexo No. 2 “Código de ética”
3. Anexo No. 3 “Carta de aceptación valores institucionales y código de ética”
4. Anexo No. 4 “requisitos de seguridad y salud en el trabajo.”
5. Anexo No. 5 “Matriz Capacidad financiera”.
6. Anexo No. 6 “Propuesta Económica”.
7. Anexo No. 7 “Confidencialidad y tratamiento de datos personales”
8. Anexo No. 8 “Manual de marca de Bancóldex y manual de marca logo Bancóldex 30 años”

## 9. Anexo No. 9 “Políticas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad para Proponentes y Proveedores de Bancóldex S.A.”

## 10. Anexo No. 10 “Declaraciones de seguridad y ciberseguridad”

11. En el evento que aplique, acta del órgano social respectivo autorizando al Representante Legal de la persona jurídica para presentar la presente propuesta y celebrar el contrato con Bancóldex en caso de que resulte seleccionado.

12. El proponente, como persona jurídica nacional, deberá presentar una certificación, en original, expedida por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o cuando éste exista de acuerdo con los estatutos sociales, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados hacia atrás a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

13. Documentación soporte que acredite la experiencia del proponente de conformidad con lo establecido en el numeral 5.5.

14. Cartas de intención de los integrantes del equipo de trabajo

15. Hojas de vida de los integrantes del equipo de trabajo.

16. Documentación que acredite los aspectos considerados en la Capacidad Administrativa de conformidad con el numeral 5.4. de la presente convocatoria.

17. Garantía de seriedad de la oferta en formato de entidades particulares, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.9. En el caso de pólizas de seguro se deberá anexar adicionalmente el respectivo recibo de pago.

18. Estados Financieros certificados o dictaminados de los dos últimos años, con notas aclaratorias.

19. Certificado de antecedentes disciplinarios del contador y/o revisor fiscal, expedido por la Junta Central de Contadores, con vigencia no superior a tres (3) meses a la fecha de cierre de la presente Invitación, sin sanciones de ninguna clase. Este requisito se requiere del contador y/o revisor fiscal que haya firmado o dictaminado los estados financieros.

20. Certificado de existencia y representación legal con una vigencia no mayor a sesenta (60) días.

21. Copia del Registro Único Tributario (RUT) del proponente.

22. Certificado de pago de seguridad social y parafiscales.

23. Certificación bancaria indicando la cuenta a la que debe hacerse la transferencia electrónica de fondos.

24. Propuesta Técnica que contemple la totalidad de requisitos y criterios incluidos en el numeral 5.7.

## Cronograma

Se ajusta la fecha prevista en el cronograma para realizar el cierre y presentación de la propuesta así:

Criterio	Nueva Fecha de cierre de la convocatoria
Cierre de la convocatoria y presentación de la propuesta	2022/04/29 hasta las 4:00:00

Para facilitar la identificación de los cambios incluidos, los nuevos textos han sido marcados en color rojo.

Las demás disposiciones de la Invitación, que no han sido modificadas mediante la presente Adenda continúan vigentes en tanto no sean contrarios a las modificaciones aquí adoptadas.